

Con motivo de la festividad del 15 de Agosto, dedicada á Napoleón III, ofreció Maximiliano en Chapultepec un banquete al que concurrieron los representantes de los diversos cuerpos del ejército expedicionario residentes en la capital. (1) Celebróse aquel aniversario con Te-Deum cantado en la catedral, oficiando el capellán mayor del ejército, y concurrió al acto toda la guarnición, presidida por el Mariscal Bazaine, acompañado de las autoridades civiles y militares. Siguió á la ceremonia religiosa, una revista militar y concluyó el día con el banquete en Chapultepec, en el que estuvieron sesenta oficiales franceses. A los postres, el Emperador y la Emperatriz se pusieron en pie, haciendo lo mismo todos los convidados, y Maximiliano dijo: "Señores, brindo á la salud de nuestro gran Soberano, y de mi muy amado aliado el Emperador Napoleón." Palabras que fueron seguidas de las más entusiastas aclamaciones de los comensales.

Bazaine respondió inmediatamente: "A nombre del cuerpo francés, cábeme la satisfacción y la honra de expresar á V. M. cuánto me afectan sus deseos en favor de nuestro augusto Soberano, y cuán reconocidos estamos á V. M. por su constante benevolencia hácia nosotros; y aseguro á V. M. que puede contar con nuestra adhesión. ¡Viva el Emperador! ¡Viva la Emperatriz!"

En esa noche se abrieron los salones del Palacio de Buenavista, para el sa-  
rao que se verificó bajo los auspicios de la Mariscal Bazaine.

La política de conciliación seguida por Maximiliano le producía fatales resultados; en Aguascalientes volvían á levantarse los Chávez y otros republicanos que se habían sometido, imitando lo acaecido en la Huasteca y Zacapoaxtla. Aconteció lo mismo por diversos rumbos, al grado de ser pocos los Departamentos en que algunos cabecillas liberales, que habían aparentado someterse, no reaparecieran en el campo de la revolución; por todo el territorio, jefes republicanos con cuya adhesión contó el Imperio, hacían á un lado esa fingida sumisión que habían ofrecido tan solo con objeto de ganar tiempo.

A mediados de Julio convino Maximiliano en que, para dar mayor concentración y vigor á las operaciones militares, se formaran dos grandes mandos, uno compuesto de las 3ª y 5ª divisiones territoriales, cuya capital debía ser San Luis Potosí, al mando del general Douay, y el otro de la 6ª y 8ª, con su capital en Durango, siendo su jefe el general Castagny. A estos generales correspondía la dirección superior de las operaciones militares, así como los movimientos de las tropas mexicanas y francesas que se encontraban en esas demarcaciones; los co-

Imperial, pronunciará durante la comida, en el momento oportuno, un brindis alusivo á la festividad.—El gran maestro de ceremonias, *F. S. Mora*.

1 Para los banquetes dados en la Corte, se presentaba con anticipación el programa respecto á los platos:—*Comida del día 26 de Julio de 1865*.—Sopa á la Colbert.—Pasteles de ostras.—Costillas de pichones á la Mariscal.—Filete de carnero á la jardinera.—Ocas en salsa de venados.—Ponche á la Romana.—Filetes de aves á la Villeroy.—Mollejas á la Trianon.—Turbantes de filetes de pescados á la italiana.—Aspic á la Parisiense.—Espárragos en salsa.—Chícharos á la francesa.—Payos trufados.—Filetes de ternera con berros.—Ensalada de achicorea.—Budin de arrow-root.—Carlota de perones.—Jalea de Rhum.—Conserva de todas frutas.—Queso y mantequilla.—Helado de marrasquino.—Fruta y postres.



*Srta. Josefa de Iturbide.*

Quando el Emperador Maximiliano resolvió adoptar á dos nietos de D. Agustín Iturbide con objeto de establecer sucesión á la corona imperial, expidió un decreto el 16 de Septiembre de 1865, concediéndoles el título de Príncipes, que hizo extensivo á la Sra. Josefa, hija del Libertador mexicano. Se declaró Maximiliano tutor de los dos Príncipes y designó cotutora á la Sra. Josefa de Iturbide, la que fué considerada desde entonces como perteneciente á la familia civil del Emperador Maximiliano; se le daba el tratamiento de Alteza, sin obligación de devolver visitas sino á determinado número de personas. En la iglesia había de ocupar la primera línea y asiento cubierto con terciopelo.



mandantes de las divisiones territoriales tenían obligación de dar cumplimiento á las órdenes que recibieran del general respectivo, en lo referente á operaciones contra el enemigo, y enviarían informes pormenorizados acerca de la situación y movimientos de éste, y respecto á la tranquilidad y la opinión pública, cuya obligación afectaba aun á las autoridades civiles.

Por esos días llegaba al puerto de Matamoros el general D. Nicolás de la Portilla, jefe de la 5ª Demarcación que comprendía los departamentos de Nuevo León, Coahuila y Matamoros. El Ministro de Fomento Robles Pezuela, participaba á Maximiliano que había llegado al puerto de Matamoros y que encontraba mejorada la situación de aquella frontera.

Maximiliano seguía empeñado en favorecer á los operarios del campo, y para ello había dispuesto una ley que señalaba las relaciones entre ellos y los propietarios, colocando sobre nuevas bases el trabajo; se trataba de que una parte de las deudas contraídas por los peones con sus amos, fuese condonada, y además, que hubiese un aumento en la tasa de los salarios impuesta á los segundos. También adjudicó al erario imperial porción de haciendas abandonadas por el rumbo de Córdoba, y quiso que se construyese un camino de fierro, de tracción animal, entre Veracruz y Puebla, con cuyo camino creía limpiar de salteadores y guerrilleros aquella región y proteger al comercio. Para gastos de tal obra, señalaba un crédito de cuatrocientos mil pesos; la ejecutaría el cuerpo de ingenieros militares, y para darle seguridad se establecerían á uno y otro lado del camino, colonias civiles y militares, apoyadas en una línea de pequeños fortines.

La cuestión agraria, siempre tan importante, fué tocada por Maximiliano en momentos inoportunos; no era cuerdo, en los días en que el Imperio tenía tantos enemigos y tal cúmulo de dificultades en su propio seno, emprender formal lucha con los propietarios del terreno. La emancipación del trabajo y la progresiva mejora de los jornaleros, debía ser obra del tiempo y de la paz que llevara consigo el respeto á la autoridad del gobierno; pero cuando se bamboleaba el trono, apénas sostenido ya por los que á todo posponían la salvación de sus propiedades, era un nuevo y gravísimo error de Maximiliano, enajenarse las voluntades de muchos de sus adictos, al pedirles que gustosos sacrificaran sus intereses en aras del bienestar de los jornaleros del campo.

La cuestión suscitada con motivo de la organización del trabajo, brotó de una iniciativa de la Junta protectora de las clases menesterosas, enderezada á librar á los peones de las cargas que sobre ellos pesaban á causa de las deudas contraídas. El señor Francisco Pimentel se apresuró á combatir la iniciativa tal como se proponía, y evitó que se dictaran medidas gubernativas á ese respecto.

Además, suscitábanse continuas dificultades por haber decretado vigentes, en general, las leyes de Reforma, sin dar los reglamentos ó hacer efectivo su cumplimiento, excepto en lo relativo á bienes eclesiásticos.

En asuntos económicos eran igualmente mal recibidas las disposiciones de





Maximiliano; restableció el registro de granas en la capital del departamento de Oaxaca, además de los derechos que se pagaban por cada bulto de ocho arrobas de dicho efecto.

En el interior del país seguían la lucha y la anarquía alimentadas en parte por la admisión á medias de las leyes de Reforma. Entre otras cosas agravó la situación, la renuncia de D. Jesús López Portillo, Prefecto político del departamento de Jalisco, á causa de una orden del Ministerio de Instrucción pública y Cultos, en que se le prevenía la nueva desocupación del convento de religiosas de Santa María de Gracia, de Guadalajara, aunque en la administración liberal no hubiese sido vendido ni adjudicado.

No obstante que la estación de lluvias ocasionó una tregua en las operaciones militares y en la política, al finalizar el mes de Agosto se daba por seguro un cambio ministerial.

La prensa francesa, en Europa, abogaba ya por la retirada definitiva del ejército francés de México, antes de que estallase un conflicto con los Estados Unidos, y proponía que la intervención armada fuese reemplazada por la de los intereses mercantiles, cambio que daría fuerza y estabilidad al nuevo gobierno. Los extranjeros aquí, aunque consideraban bueno el pensamiento, creían que aun no había llegado el día de una retirada prudente y posible. Veían que por todas partes estallaban las pretensiones y los desórdenes de otras épocas; que las nuevas instituciones estaban aún muy poco firmes, circundadas de peligros, siendo para el Imperio incierto el presente y profundas las raíces del espíritu oligarca en este país. Abandonado el gobierno á sus propias fuerzas, sin estar debidamente consolidado, y observado el curso que seguían los acontecimientos desde hacía ocho meses, no podía suponerse asegurando el porvenir del Imperio.

Las apariencias continuaban velando en gran manera lo realidad, pues en la visita que Maximiliano hizo á Tulancingo, al finalizar el mes de Agosto, fué recibido con iguales solemnidades que en los otros viajes á diversos puntos del país.

La sociedad permanecía en la más penosa incertidumbre, resultado de la conducta ambigua observada por Maximiliano respecto á la aplicación de las leyes de Reforma, pues que teniendo fuerza de tales en virtud del rescripto imperial de 27 de Diciembre, en la práctica quedaba sujeta su observancia al capricho individual. Los inconvenientes resaltaban principalmente en los asuntos relativos al Registro Civil. En Guadalajara, un hombre casado civilmente se presentó al párroco, y ante él contrae matrimonio con otra mujer, viviendo aún la primera. En Temamatla, el párroco dice en el púlpito, que la Iglesia reputa concubinato toda unión no bendecida con el sacramento del matrimonio, y recuerda que se debía obedecer á Dios antes que á los hombres, en cuyas opiniones vió la autoridad de Chalco una provocación directa á desobedecer al Estado y á los funcionarios que lo representaban, é hizo aprehender al predicador. Todo ello era consecuencia del amalgama que se pretendía establecer entre las leyes civiles y las

de la Iglesia, temiendo las consecuencias peligrosas de aceptar el principio de separación entre ambas entidades.

También respecto á la instrucción pública pretendió Maximiliano innovaciones tan difíciles de plantear como nuevas para los mismos que gobernaban. Quería la instrucción obligatoria y el estudio de la filosofía que sostiene el libre pensamiento é induce al hombre á conducirse, en cuanto al orden moral de la sociedad, por el conocimiento de sí mismo. El Estado no enseñaría religión alguna y dejaba á la Iglesia en libertad para la educación de sus sacerdotes.

Maximiliano acentuó mucho su política liberal, con el hecho de haber exonerado del puesto de rector del colegio de San Ildefonso al Doctor Arrillaga, llevando la mente de eliminar de los cargos de la enseñanza pública á los sacerdotes. A la vez, para mostrar su apoyo á los conservadores, nombró ministro en Madrid, al Lic. Ignacio Aguilar y Marocho, que lo era en Roma. (1)

El 1º de Agosto tomaba posesión del Ministerio de Hacienda, en calidad de Subsecretario, el señor Francisco de P. César, retirándose D. Félix Campillo á su antiguo empleo de administrador de rentas en Puebla. La obra encomendada al Sr. César era superior á sus fuerzas, aunque poseía regular suma de conocimientos financieros; pero la hacienda imperial había llegado á ser un *mare magnum*, de dificultades y se hacía necesario comenzar por crear un sistema rentístico imposible sin estadística y sin paz. Al principiar el mes de Julio había partido de México, para embarcarse en Veracruz, prestando sus enfermedades, Mr. de Bonnefonds, que vino con el encargo de dar algún arreglo á la hacienda pública.

Conforme á su gusto por las expediciones, hizo Maximiliano un viaje á la hacienda de Chapingo, propiedad del marqués de Vivanco. En seguida se fué á Pachuca y recorrió algunas otras poblaciones de la comarca. Al finalizar el mes de Agosto estaba en el Real del Monte, visitando las minas, y allí recibió las mismas aparentes demostraciones de júbilo que en sus anteriores viajes por el país. Al saber las inundaciones ocurridas en la capital, regresó violentamente á ella, en los primeros días del mes de Septiembre. Todos los campos que rodean á la Metrópoli permanecían anegados y el agua había subido en muchas calles á notable altura, habiéndose caído en los barrios multitud de casas de adobe. El Emperador no pudo llegar en coche á Chapultepec, por el mal estado de los caminos, y se embarcó en Texcoco á las once y media de la noche, pasando el resto de ella en la canoa que le condujo á México. Se anunciaba entonces, como

(1) Maximiliano recomendó al Ministro Siliceo un plan de reorganización de la instrucción pública que habría de ser accesible á todos, gratuita y obligatoria; para la secundaria indicó como precisas la escuelas especiales, debiendo cultivarse de preferencia la filosofía, que ejercita la inteligencia, enseñando al hombre á conocerse á sí mismo y á reconocer el orden moral de la sociedad como consecuencia de este conocimiento. En cuanto á la educación religiosa, mientras menos se mezclara el Estado en asuntos religiosos, tanto más fiel quedaba á su misión. "La religión es asunto de la conciencia de cada uno." La Iglesia debía quedar en plena libertad para la educación de sus sacerdotes, según sus propias reglas y sin intervención del Estado. También debía atenderse á la formación de profesores en las escuelas normales.